

NOTIFICACIÓN POR EDICTO.- El señor Juez Titular del Segundo Juzgado Penal para Procesos con Reos Libres de la Corte Superior de Justicia de Lima, Doctor Luis Sánchez Gonzales, notifica al procesado, a fin de que tome conocimiento del Dictamen Fiscal, donde se le formula acusación fiscal, contra AMERICO TARRILLO CORONEL, solicitándose se le imponga DIEZ AÑOS Y OCHO MESES DE PENA PRIVATIVA DE LA LIBERTAD, así como el pago de cinco mil soles de Reparación Civil, de conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto del Decreto Legislativo 124: modificado por el Decreto Legislativo N° 1206: PÓNGASE LOS AUTOS A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES por el TÉRMINO DE CINCO DÍAS, a fin de que los abogados de las partes procesales formulen sus alegatos escritos u orales que crean pertinentes, por la presunta comisión del delito contra la Libertad Sexual - Violación de Menor de Edad, en agravio de la menor identificada con iniciales S.Y.T.C, Lo que doy fe.- PODER JUDICIAL - Dr. LUIS SANCHEZ GONZALES - JUEZ TITULAR - 2° Juzgado Especializado Penal - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.-